



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACIÓN 3685/24 EX-2650-24

VISTO:

El expediente EX-2650-2024 Ref.: “MARTA VALDEZ. Ref. Solicita Condonación de deudas por tasas Municipales”, y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha de junio de 2024, la Sra. MARTA VALDEZ DNI: 10.662.587, con domicilio en calle Alberdi 861, inicio el expediente EX-2650-2024 Ref.: MARTA VALDEZ. Solicita condonación de deudas por tasas Municipales.

Que con fecha 23 de Julio de 2024 la Comisión de Presupuesto y Cuentas dio tratamiento al expediente, analizando la documentación presentada y la Ordenanza que aplica al pedido.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décima Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 2024, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION

Artículo 1: Solicítese a la Dirección de Rentas informe a esta Comisión los periodos e importes adeudados, y si existen antecedentes de solicitudes de eximición de pago de tasas por parte de la contribuyente MARTA VALDEZ.

Artículo 2: Los Vistos y Considerandos son parte integrante de la presente.

Artículo 3: De forma. –

COMUNICACIÓN N° 3685/24

Pergamino, 31 de julio de 2024

